



# CONTRATO PROGRAMA CON DEPARTAMENTOS.

## CURSO 2016-17<sup>1</sup>

El Contrato Programa se concibe como un instrumento que guía la actuación y gestión de los responsables de los departamentos y se dirige hacia la consecución de una serie de objetivos que se encuadran en las líneas estratégicas principales de la actividad universitaria.

La Universidad de Granada (UGR) condiciona parte de la financiación de sus departamentos al logro por parte de estos de unos objetivos alineados con los ejes estratégicos de la UGR, como son la calidad de la docencia, la calidad de los títulos, la internacionalización, la investigación, la gestión eficiente del gasto, la responsabilidad social y la extensión universitaria. El Contrato Programa es el documento administrativo en el que la UGR establece anualmente con sus departamentos ese acuerdo de financiación.

La Oficina de Datos, Información y Prospectiva (ODIP) de la UGR establece el procedimiento para la gestión de este Contrato Programa. Este procedimiento, difundido desde su portal web, se articula en torno a dos fases: una de selección de objetivos por parte de los departamentos y otra de evaluación de la consecución real de los mismos, por parte de la ODIP en colaboración con distintos servicios de la Universidad de Granada.

## Selección de objetivos y puntuación

Los departamentos han de alcanzar los objetivos comunes (Anexo I), con los que pueden conseguir una puntuación máxima de 70 puntos; y han de seleccionar 6 objetivos, entre los denominados elegibles (Anexo II) con una puntuación máxima de 30 puntos. De esta manera, la puntuación máxima que puede alcanzar un departamento es de 100 puntos.

---

<sup>1</sup> Todos los términos contenidos en este documento en los que se utiliza la forma del masculino genérico, se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.



<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>DC1 Internacionalización</i>	10
<i>DC2. Página web</i>	5
<i>DC3 Rendimiento académico</i>	15
<i>DC4 Trabajos de posgrado</i>	10
<i>DC5 Producción científica</i>	10
<i>DC6 Calidad de la docencia</i>	10
<i>DC7 Utilización de las TIC en la docencia</i>	5
<i>DC7 Procedimientos electrónicos</i>	5
<b>Total de puntos objetivos comunes</b>	<b>70</b>

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<i>DE1 Igualdad y conciliación</i>	5
<i>DE2 Inserción y emprendimiento</i>	5
<i>DE3 Sostenibilidad Ambiental</i>	5
<i>DE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales peligrosos y residuos</i>	5
<i>DE5 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE</i>	5
<i>DE6 Divulgación y Cultura Científica</i>	5
<i>DE7 Patrimonio</i>	5
<i>DE8 Identidad Visual Corporativa</i>	5
<i>DE9 Gestión del gasto</i>	5
<i>DE10 Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la</i>	5



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

*LOU*

<i>DE11 Participación en Consejos de Administración</i>	<i>5</i>
<i>DE12 Transferencia del conocimiento</i>	<i>5</i>
<i>DE13 Financiación externa</i>	<i>5</i>
<i>DE14 Participación en redes de colaboración</i>	<i>5</i>

---

La selección de objetivos se realizará a través de la aplicación diseñada por la ODIP a tal efecto y a la que se accede a través de la siguiente dirección:

[http://serinnova.ugr.es/odip/contrato\\_programa/gestion.php](http://serinnova.ugr.es/odip/contrato_programa/gestion.php)

Los responsables de cada departamento recibirán un usuario y una contraseña por correo electrónico, con la que accederán a dicha aplicación para seleccionar los objetivos elegibles, hasta el 4 de diciembre de 2016. Una vez finalizado este proceso, se remitirá a los responsables de los departamentos una copia del Contrato-Programa de su departamento, que deberá ser firmada mediante el portafirmas de la sede electrónica de la UGR, antes del 15 de diciembre de 2016.

Los objetivos elegidos por cada departamento se harán públicos en la página web de la ODIP.

## **Proceso de evaluación y aportación de evidencias**

Una vez firmado Contrato Programa con el departamento, dará inicio el proceso de evaluación que comienza con la aportación, por parte de éste, de las evidencias del logro de cada objetivo (fecha indicada en la ficha de cada objetivo). Estas evidencias se aportarán a través de la aplicación.

## **Publicación de las evaluaciones**

Transcurrida una semana de la fecha prevista de evaluación de cada objetivo, se publicará la puntuación provisional obtenida en el mismo por cada departamento; a partir de ese momento se abre un plazo de 10 días para presentar reclamaciones a dicha puntuación.

El proceso finalizará el 20 de junio con la publicación definitiva obtenida por cada departamento.



## Distribución del crédito

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte de la ODIP, se procede a la distribución del crédito consignado a este programa en los Presupuestos de 2016 (Anexo III) de la siguiente manera:

- Se calcula el porcentaje que supone el crédito presupuestario de un departamento, aplicando el baremo de la Sección 4ª de los Presupuestos de 2016, sobre el total de la financiación de los departamentos (2.931.594,88€).
- Este porcentaje se aplica a la consignaciones presupuestarias de 2016 asignadas al Contrato-Programa con Departamentos y a los Incentivos al Cumplimiento de la Ley de Morosidad (489.427,48€), para así calcular la cuantía que podría obtener cada departamento en el Contrato Programa.
- A esa cantidad se le aplica el porcentaje correspondiente a la puntuación obtenida en la evaluación de los objetivos, tanto comunes como elegibles, para calcular la financiación mínima obtenida según los resultados alcanzados.
- Puesto que no todos los departamentos obtienen la máxima calificación (100 sobre 100), se generan unos excedentes sobre las cantidades que podrían corresponderles. Dichas cantidades se reparten de manera lineal entre los departamentos que han alcanzado la máxima calificación en los objetivos comunes.
- La cantidad final obtenida por un departamento se corresponde con la suma de los apartados 3) y 4) de este documento.

## Cronograma

<i>Procedimiento</i>	<i>Plazo</i>
Selección de objetivos elegibles por parte de los departamentos	Del 21/11/2016 al 04/12/2016
Firma de los Contratos-Programa por parte de los departamentos y de la rectora	Del 05/12/2016 al 15/12/2016
Disposición de evidencias de los Contratos-Programa	Del 15/12/2016 al 15/05/2017
Publicación de la evaluación provisional	06/06/2017
Reclamaciones a la evaluación provisional	Del 07/06/2017 al 18/06/2017
Publicación de la evaluación definitiva	20/06/2017



## Anexo I.

### Objetivos comunes de los departamentos

<i>Objetivos comunes</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<b>DC1 Internacionalización</b>	<b>10</b>
▪ Asignaturas con elementos internacionales significativos	5
▪ Internacionalización de los profesores e investigadores	5
<b>DC2 Página web</b>	<b>5</b>
<b>DC3 Rendimiento académico</b>	<b>15</b>
▪ Acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los títulos	3
▪ Tasa de rendimiento de los títulos para el curso 2015/2016	4
▪ Tasa de éxito de los títulos para el curso 2015/2016	4
▪ Tasa de evaluación de los títulos para el curso 2015/2016	4
<b>DC4 Trabajos de posgrado</b>	<b>10</b>
▪ Número de tesis dirigidas por profesores del departamento durante el curso 2015/2016	4
▪ Número de trabajos fin de máster dirigidos por profesores del departamento durante el curso 2015/2016	4
▪ Número de doctorados europeos o internacionales en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015	2
<b>DC5 Producción científica</b>	<b>10</b>
▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles	2
▪ Profesorado participante en Grupos y Proyectos de Investigación	3
▪ Relación entre producción científica indexada de los profesores del departamento y profesores en el departamento	5
<b>DC6 Calidad de la docencia</b>	<b>10</b>
▪ Participación del profesorado del departamento en acciones formativas y de innovación	5
▪ Participación en grupos docentes	3
▪ Material docente publicado	2
<b>DC7 Utilización de las TIC en la docencia</b>	<b>5</b>
<b>DC8 Procedimientos electrónicos</b>	<b>5</b>
<b>Total de puntos objetivos comunes</b>	<b>70</b>



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DC1. Departamento</i>
<i>Denominación</i>	<i>Internacionalización</i>
Definición	Carácter internacional de las asignaturas y de los profesores e investigadores.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Asignaturas con elementos internacionales significativos.<sup>(1)</sup> (5 pts)</li><li>Internacionalización de los profesores e investigadores.<sup>(2)</sup> (5 pts)</li><li>Acciones implantadas para favorecer la internacionalización del departamento (Estrategia de Internacionalización del Departamento).</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de asignaturas con elementos internacionales significativos.</li><li>Existencia de profesores e investigadores con una experiencia significativa en el extranjero.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluable	Vicerrectorado de Internacionalización – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de asignaturas con elementos internacionales significativos destacando éstos.</li><li>Número de profesores e investigadores con experiencia significativa destacando éstos.</li><li>Listado de trabajos de coautoría internacional.</li><li>Listado de doctorandos, postdoctorandos, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos.<sup>(3)</sup></li></ul>
Observaciones	<p><sup>(1)</sup>Se entiende por asignatura con elementos internacionales significativos aquella que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Impartidas en otra lengua.</li><li>Metodología internacional (equipos multinacionales, aprendizaje colaborativo on-line...).</li><li>Contenidos, estudios de caso y lecturas internacionales.</li></ul> <p><sup>(2)</sup>Se entiende por profesor/investigador con elementos internacionales significativos aquel que cuenta con alguno/s de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Titulación obtenida en otro país.</li></ul>



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

- Al menos un año de estancia en el extranjero.
- Acreditación de nivel C1 en alguna lengua extranjera.
- Actividad en asociaciones académicas y o científicas internacionales.
- Dirección de revistas internacionales.
- Participación en consejos editoriales de revistas internacionales.

<sup>(3)</sup>Los profesores e investigadores visitantes deben ser comunicados al International Welcome Centre del Vicerrectorado de Internacionalización.



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DC2. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Página web</i>
Definición	Suficiencia, adecuación y actualización de la información académica y de investigación disponible en la página web del departamento.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Presencia y actualización en la página web del departamento de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asignaturas impartidas por centros y títulos.</li><li>▪ Guías Docentes.<sup>(1)</sup></li><li>▪ Personal adscrito al departamento.</li><li>▪ Estructura orgánica.</li><li>▪ Información sobre las líneas de TFG del departamento.</li><li>▪ Profesores responsables de cada asignatura.</li><li>▪ Horarios de tutorías.</li><li>▪ Grupos y proyectos de investigación adscritos al departamento:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Personal.</li><li>○ Líneas de investigación.</li><li>○ Publicaciones.</li><li>○ Tesis Doctorales defendidas en el seno del grupo o proyecto.</li></ul></li><li>▪ Financiación.</li></ul>
Valor meta	Se debe conseguir el 100% en todos los aspectos anteriores.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Dirección web del Departamento
Observaciones	<sup>(1)</sup> Esta información tiene que estar publicada en la página oficial del título y puede ponerse un enlace desde la web del departamento.





<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DC3. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Rendimiento académico</i>
Definición	Mejora del rendimiento académico de estudiantes, por titulaciones y global.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los títulos.(3 pts)</li><li>▪ <b>Tasa de Rendimiento de los títulos para el curso 2015/2016.</b> Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un título en el curso 2015/2016 y el número total de créditos matriculados en un título en el curso 2015/2016. (4 pts)</li><li>▪ <b>Tasa de Éxito los títulos para el curso 2015/2016</b> Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un título en el curso 2015/2016 y el número total de créditos presentados a examen en un título en el curso 2015/2016. (4 pts)</li><li>▪ <b>Tasa de Evaluación los títulos para el curso 2015/2016</b> Relación porcentual entre el número total de créditos presentados a examen en un título en el curso 2015/2016 y el número de créditos matriculados en un título en el curso 2015/2016. (4 pts)</li></ul> <p>Con los valores de las tasas desde la implantación de los títulos de grado se establecerán los siguientes límites, a partir de los cuartiles:</p> <p style="text-align: center;"><i>Límite interno</i> : entre <math>Q1 - 1,5*(Q3-Q1)</math> y <math>Q3+1,5*(Q3-Q1)</math> <i>Límite externo</i> : entre <math>Q1 - 3*(Q3-Q1)</math> y <math>Q3+3*(Q3-Q1)</math></p>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de acciones para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación.</li><li>▪ <b>Tasa de rendimiento y éxito:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Las asignaturas que NO hayan alcanzado el valor objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Título<sup>(1)</sup>, deberán mejorar el promedio de esa tasa desde la implantación del título.</li><li>○ Las asignaturas que hayan alcanzado el valor objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Título, deberán mantenerse dentro del límite interno definido en el apartado anterior para obtener la puntuación máxima y se permitirán un máximo de cinco desviaciones hasta el límite externo.</li></ul></li><li>▪ <b>Tasa de evaluación:</b></li></ul>



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

	Mantener o mejorar la media de las tasas en las asignaturas del departamento desde la implantación del título.
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de acciones desarrolladas para mejorar las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de los títulos.
Observaciones	<p><sup>(1)</sup>En los documentos de ayuda se encuentra el valor objetivo establecido en la Memoria de Verificación del Título de las tasas de rendimiento y éxito.</p> <p>Para obtener la puntuación final se calculará la media de las puntuaciones obtenidas en cada asignatura.</p> <p>Los valores de las tasas serán calculados por la ODIP el 15 de diciembre de 2016.</p>



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC4. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Trabajos de Posgrado</b>
Definición	Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos Fin de Máster por parte del profesorado del departamento. Doctores europeos o internacionales.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Número de tesis dirigidas por profesores del departamento durante el curso 2015/2016. (2 ptos)</li><li>▪ Número de Trabajos Fin de Máster dirigidos por profesores del departamento en el curso 2015/2016. (2 ptos)</li><li>▪ Número de doctorados europeos o internacionales en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (1 pto)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La ratio de trabajos de posgrado dirigidos por profesores del departamento con respecto al número de profesores doctores permanentes debe ser aproximadamente de 1/6.</li><li>▪ Deben mantenerse el número de doctorados europeos/internacionales del año 2011.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de febrero de 2017
Evaluable	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Listado de tesis doctorales dirigidas por profesores del departamento, donde se incluya título, autor, fecha y dirección de tesis.</li><li>▪ Listado de trabajos fin de máster dirigidos por profesores del departamento, donde se incluya título, autor, fecha y dirección del trabajo.</li><li>▪ Listado de doctorados europeos o internacionales en 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.</li></ul>
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC5. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Producción científica</b>
Definición	Calidad de la actividad y producción científica del departamento.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles. (2 pts)</li><li>▪ Profesorado participante en Grupos y Proyectos de Investigación. (3 pts)</li><li>▪ Relación entre producción científica indexada de los profesores del departamento y profesores del departamento. (5 pts)</li></ul>
Valor meta	La relación entre sexenios obtenidos y sexenios posibles debe ser al menos el 65%.
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de febrero de 2017
Evaluable	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Número de sexenios obtenidos y de sexenios posibles.
Observaciones	La puntuación de producción científica de los Grupos se realizará a través de los datos extraídos del SICA el 10 de enero de 2017.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC6. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Calidad de la Docencia</b>
Definición	Implicación del profesorado en la mejora de su docencia.
Nivel de análisis	Departamento
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Participación del profesorado del departamento en acciones formativas y de innovación. (5 pts)</li><li>▪ Participación en grupos docentes. (3 pts)</li><li>▪ Material docente publicado. (2 pts)</li></ul>
Valor meta	25% del profesorado debe aportar alguna de las evidencias.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Listado de profesores que participan en acciones formativas y de innovación, destacando la acción.</li><li>▪ Listado de grupos docentes en los que participa profesorado del departamento.</li><li>▪ Listado de material docente publicado.</li></ul>
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC7.Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Uso de las TIC en la docencia</b>
Definición	Utilización de las TIC en la docencia.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Número de asignaturas del departamento que utilizan las TIC, como apoyo a la docencia o como herramienta para su virtualización.
Valor meta	El 75% de las asignaturas del departamento deben hacer uso de las TIC.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	3 de abril 2017
Evalgador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de asignaturas del departamento que utilizan las TIC, con indicación de la página web en la que están alojadas, la dirección de la asignatura en la plataforma docente PRADO.
Observaciones	Se consideraran como asignaturas que utilizan las TIC aquellas que tenga en la red, bien en internet, bien en la plataforma PRADO, al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programa de la asignatura.</li><li>▪ Actividades académicas dirigidas.</li><li>▪ Tutorías virtuales.</li><li>▪ Materiales.</li><li>▪ Criterios de evaluación.</li></ul>



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DC8. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Procedimientos electrónicos</b>
Definición	Utilización de los procedimientos electrónicos puestos a disposición por Secretaría General.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Se valorará el uso de los siguientes procedimientos electrónicos establecidos por Secretaria General: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Protección de datos (Creación de Ficheros; Petición de Cesión; Ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación,...).</li><li>▪ Comisión de servicios PDI, PERLICO.</li><li>▪ Procesos electorales (Reclamaciones al censo; presentación de candidaturas; reclamación a la proclamación provisional de candidaturas; reclamación a la proclamación de candidatos electos).</li><li>▪ Actas académicas.</li><li>▪ Evaluación única final.</li></ul>
Valor meta	Al menos el 25% de los procedimientos descritos deben ser realizados de manera electrónica.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	
Evaluador	Secretaria General - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	
Observaciones	En 2018 el 100% de las actas de grado deberán ser firmadas electrónicamente. En 2017 el 100% de solicitudes de evaluación única final debe hacerse electrónicamente. La evaluación será llevada a cabo por Secretaría General el 5 de mayo de 2017.



## Anexo II.

### Objetivos elegibles de los departamentos

<i>Objetivos elegibles</i>	<i>Puntuación máxima por objetivo</i>
<b><i>DE1 Igualdad y conciliación (a cumplir dos)</i></b>	<b>5</b>
▪ Desarrollo de acciones sobre igualdad	2,5
▪ Desarrollo de acciones sobre conciliación	2,5
▪ Participación de profesorado en acciones formativas sobre igualdad y universidad	2,5
<b><i>DE2 Inserción y emprendimiento</i></b>	<b>5</b>
<b><i>DE3 Sostenibilidad Ambiental</i></b>	<b>5</b>
▪ Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha	2
▪ Acciones implementadas para la gestión de residuos	2
▪ Visualización de los puntos de reciclaje	1
<b><i>DE4 Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos (a alcanzar 5 puntos)</i></b>	<b>5</b>
▪ Identificación de los riesgos laborales	2,5
▪ Identificación de los residuos peligrosos y de construcción y propuesta de manipulación de los mismos	1,5
▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de residuos	1
▪ Adopción de medidas de prevención de riesgos y gestión ambiental	2,5
<b><i>DE5 Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE (a cumplir dos)</i></b>	<b>5</b>
▪ Realización de las adaptaciones necesarias según la NEAE	2,5
▪ Incentivar la realización de trabajos de investigación en el ámbito de la discapacidad	2,5





▪ Comunicación al tutor del alumno las intervenciones realizadas	2,5
<b>DE6 Divulgación y Cultura Científica</b>	<b>5</b>
<b>DE7 Patrimonio</b>	<b>5</b>
▪ Señalización e identificación de las colecciones	3
▪ Diseño y desarrollo de políticas de conservación	2
<b>DE8 Identidad Visual Corporativa</b>	<b>5</b>
▪ Medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices sobre la identidad visual corporativa	3,5
▪ Acciones que contribuyan a dar visibilidad de la marca UGR	1,5
<b>DE9 Gestión del gasto</b>	<b>5</b>
<b>DE10 Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU</b>	<b>5</b>
<b>DE11 Participación en Consejos de Administración</b>	<b>5</b>
<b>DE12 Transferencia del conocimiento (a cumplir una)</b>	<b>5</b>
▪ Medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D	5
▪ Creación de Spin-Off	5
▪ Colaboración con empresas	5
▪ Patentes	5
<b>DE13 Financiación externa</b>	<b>5</b>
<b>DE14 Participación en redes de colaboración</b>	<b>5</b>



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DE1. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Igualdad y conciliación</i>
Definición	Compromiso del departamento con la igualdad y la conciliación.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación sobre igualdad, prevención del acoso y la violencia de género en la universidad. (2,5 pts)</li><li>▪ Desarrollo de acciones en coordinación con el Secretariado de Igualdad y Conciliación sobre conciliación. (2,5 pts)</li><li>▪ Participación del profesorado del departamento en acciones formativas sobre igualdad y universidad. (2,5 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de acciones sobre igualdad.</li><li>▪ Existencia de acciones sobre conciliación.</li><li>▪ Existencia de profesorado participante en acciones formativas sobre igualdad y conciliación.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluable	Secretariado de Igualdad y Conciliación – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Listado de acciones sobre Igualdad.</li><li>▪ Listado de acciones sobre Conciliación.</li><li>▪ Listado de profesores participantes en acciones formativas sobre igualdad y universidad.</li></ul>
Observaciones	Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en al menos dos de los indicadores sujetos a evaluación.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b><i>Ficha objetivo (Código)</i></b>	<b><i>DE2. Departamentos</i></b>
<b><i>Denominación</i></b>	<b><i>Inserción y emprendimiento</i></b>
Definición	Fomento y mejora de la inserción de los estudiantes y del emprendimiento de los egresados.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Acciones de orientación y tutoría desarrolladas en el departamento con el fin mejorar las habilidades y los conocimientos necesarios para favorecer el emprendimiento y la inserción laboral de los estudiantes en su campo de especialización.
Valor meta	Existencia de acciones de orientación y tutoría
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evalgador	Centro de Promoción de Empleo y Prácticas-Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de acciones.
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE3. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Sostenibilidad Ambiental</b>
Definición	Compromiso del departamento con la Sostenibilidad como estrategia para reducir el impacto ambiental derivado de su actividad.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas específicas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha por el departamento. (2 pts)</li><li>Acciones implementadas para la gestión de residuos derivados de la actividad del departamento. (2 pts)</li><li>Visualización de los puntos de reciclaje existentes en el departamento. (1 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de medidas de sostenibilidad ambiental.</li><li>Existencia de acciones implementadas para la gestión de residuos.</li><li>Existencia de una estrategia de visualización de puntos de reciclaje.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Unidad de Calidad Ambiental – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de medidas de sostenibilidad ambiental puestas en marcha y resultados alcanzados.</li><li>Listado de acciones implementadas para la gestión de residuos y resultados alcanzados.</li><li>Estrategia de visualización de los puntos de reciclaje.</li></ul>
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de Calidad Ambiental.



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE4. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Prevención de riesgos laborales y gestión de residuos</b>
Definición	Contribución a la prevención de riesgos laborales y a la gestión de materiales peligrosos y de residuos como medidas de Seguridad Laboral y Salud.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El departamento ha identificado los riesgos laborales que comporta su actividad (2,5 pts)</li><li>▪ El departamento ha identificado los materiales y maquinaria peligrosos utilizados, y los residuos peligrosos y de construcción generados y ha propuesto la manipulación conveniente de los mismos. (1,5 pts)</li><li>▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y de manipulación de materiales, maquinaria y residuos peligrosos tanto para estudiantes como para el personal investigador (manual de prevención y gestión de residuos, seminarios, carteles informativos...). (1 pto)</li><li>▪ Medidas de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental puestas en marcha por el departamento. (2,5 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de relación de riesgos laborales identificados.</li><li>▪ Existencia de un listado de materiales y residuos peligrosos y de construcción.</li><li>▪ Existencia de una estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de materiales y residuos peligrosos</li><li>▪ Adopción de medidas preventivas y de gestión ambiental.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Calidad Ambiental
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Listado de asignaturas y proyectos y el riesgo que comporta, junto con las medidas de prevención antes señaladas. Acciones específicas puestas en marcha para su prevención.</li><li>▪ Listado de maquinaria, materiales y residuos peligrosos y de construcción generados por el departamento, propuesta de manipulación de los mismos y resultados alcanzados.</li><li>▪ Estrategia de difusión de las medidas de prevención y manipulación de maquinaria, materiales y residuos peligrosos.</li><li>▪ Listado de medidas de prevención de riesgos laborales en materia de Seguridad y Salud, y resultados alcanzados.</li></ul>
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse a la Unidad de



**Universidad de Granada**

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

	<p>Calidad Ambiental y al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en los tres primeros, en los tres últimos o en el primero y el último de los indicadores sujetos a evaluación.</p>
--	---



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE5.Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Atención al estudiantado con discapacidad y otras NEAE</b>
Definición	Atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Realización de las adaptaciones necesarias según la NEAE en metodología, actividades, evaluación y estrategias de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas. (2,5 pts)</li><li>Incentivar la realización de trabajos de investigación en el ámbito de la discapacidad. (2,5 pts)</li><li>Comunicación al tutor del estudiante las intervenciones que haya realizado el profesor del departamento. (2,5 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de adaptaciones.</li><li>Existencia de trabajos de investigación en el ámbito de la discapacidad.</li><li>Haber comunicado al tutor las intervenciones realizadas.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Secretariado para la Inclusión y la Diversidad – Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de las adaptaciones realizadas junto con las asignaturas en las que se han desarrollado.</li><li>Listado de trabajos de investigación relacionados con el ámbito de la discapacidad.</li></ul>
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse al tutor del alumno. Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en al menos dos de los indicadores sujetos a evaluación.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b><i>Ficha objetivo (Código)</i></b>	<b><i>DE6. Departamentos</i></b>
<b><i>Denominación</i></b>	<b><i>Divulgación y Cultura Científica</i></b>
Definición	Compromiso del departamento con la divulgación de la cultura científica.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Participación en actividades de divulgación científica.
Valor meta	Existencia de actividades de divulgación científica en las que participa el departamento.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Unidad de Cultura Científica - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de actividades de divulgación y cultura científica en las que han participado profesores del departamento y profesores participantes.
Observaciones	





<b>Ficha indicador (Código)</b>	<b>DE7. Departamentos</b>
<b>Denominación</b>	<b>Patrimonio</b>
Definición	Compromiso con la implementación del sistema de catalogación e información del patrimonio de la Universidad de Granada desarrollado por el área de Patrimonio.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El departamento ha de tener señalizadas las colecciones e identificadas las piezas con carteles, etiquetas, etc, en coordinación con el Secretariado de Bienes Culturales. (3 pts)</li><li>▪ Diseño y desarrollo de políticas de conservación en colecciones y edificios patrimoniales, en coordinación con el Secretariado de Bienes Culturales. (2 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de colecciones identificadas y catalogadas.</li><li>▪ Existencia de políticas de conservación.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Secretariado de Bienes Culturales - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Listado de colecciones del departamento y carteles identificativos usados en cada una de las piezas.</li><li>▪ Listado de políticas de conservación y resultados alcanzados.</li></ul>
Observaciones	Las evidencias antes señaladas deben aportarse al Secretariado de Bienes Culturales.



<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DE8. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Identidad Visual Corporativa</i>
Definición	Compromiso con la implementación de la Identidad Visual Corporativa y el fortalecimiento de la Marca Universidad de Granada.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas para garantizar que en todas las acciones públicas organizadas por el departamento se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa que ofrece el órgano competente en la UGR de este ámbito. (3,5 ptos)</li><li>Acciones que contribuyan a dar visibilidad y a potenciar la marca Universidad de Granada. (1,5 ptos)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de medidas para garantizar el cumplimiento de las directrices.</li><li>Existencia de acciones que contribuyan a la visibilidad de a la marca UGR.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Gestión de la Comunicación - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de medidas para garantizar que en todas las acciones públicas se cumplen las directrices sobre la identidad visual corporativa.</li><li>Listado de acciones para contribuir y visibilizar la marca Universidad de Granada.</li></ul>
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<i>Ficha objetivo (Código)</i>	<i>DE9. Departamentos</i>
<i>Denominación</i>	<i>Gestión del gasto.</i>
Definición	Gestión eficiente y programación equilibrada de gastos.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Medidas implementadas por el departamento que produzcan un ahorro del presupuesto global.
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Existencia de medidas para favorecer el ahorro.</li><li>▪ Existencia de ahorro sobre el presupuesto global del departamento.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2015-16
Fecha prevista disposición de las evidencias	31 de diciembre de 2016
Evaluador	Oficina de Asuntos Económicos - Oficina De Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de medidas.
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b><i>Ficha objetivo (Código)</i></b>	<b><i>DE10. Departamentos</i></b>
<b><i>Denominación</i></b>	<b><i>Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU</i></b>
Definición	Cuantía de los ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU y de los derechos reconocidos por patentes.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre la cantidad total de los ingresos y los derechos reconocidos por patentes y el número de profesores a tiempo completo del departamento.
Valor meta	Alcanzar al menos 1412€ por profesor a tiempo completo.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado y cantidad de cada uno de los ingresos o derechos.
Observaciones	



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b><i>Ficha objetivo (Código)</i></b>	<b><i>DE11. Departamento</i></b>
<b><i>Denominación</i></b>	<b><i>Participación en Consejos de Administración</i></b>
Definición	Participación del profesorado del departamento en Consejos de Administración o equivalentes en empresas basadas en el conocimiento
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Profesores del departamento en Consejos de Administración de empresas basadas en el conocimiento.
Valor meta	Existencia de profesores que participan en Consejos de Administración
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluator	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de profesores y empresas en las que participan.
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE12. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Transferencia del conocimiento</b>
Definición	Realización de actividades de Transferencia del conocimiento y colaboración con empresas
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	<ul style="list-style-type: none"><li>Medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D. (5 pts)</li><li>Creación de Spin-Off. (5 pts)</li><li>Colaboración con empresas. (5 pts)</li><li>Patentes. (5 pts)</li></ul>
Valor meta	<ul style="list-style-type: none"><li>Existencia de medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D.</li><li>Existencia de Spin-Off.</li><li>Existencia de empresas colaboradoras.</li><li>Existencia de patentes.</li></ul>
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	<ul style="list-style-type: none"><li>Listado de medidas para presentar y promocionar los proyectos de I+D.</li><li>Listado Spin-Off creadas o empresas con las que se colabora.</li><li>Listado de patentes.</li></ul>
Observaciones	Para obtener la puntuación máxima en este objetivo debe alcanzarse el 100% en al menos en uno de los indicadores sujetos a evaluación.



Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

<b><i>Ficha objetivo (Código)</i></b>	<b><i>DE13. Departamentos</i></b>
<b><i>Denominación</i></b>	<b><i>Financiación externa</i></b>
Definición	Cuantía de la financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Relación entre financiación externa obtenida en convocatorias nacionales o internacionales y número de profesores del departamento.
Valor meta	Alcanzar al menos 9173€ por profesor.
Período de evaluación	Curso 2016-17
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia - Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado y cantidad de financiación obtenida.
Observaciones	



<b>Ficha objetivo (Código)</b>	<b>DE14. Departamento</b>
<b>Denominación</b>	<b>Participación en redes de colaboración</b>
Definición	Participación de profesores e investigadores en redes activas de colaboración en docencia, en investigación, en innovación o en cooperación internacional.
Nivel de análisis	Departamentos
Evaluación (Indicadores a medir)	Redes activas de colaboración con otras universidades, en docencia, en investigación o en cooperación internacional, en las que participa profesorado del departamento.
Valor meta	Existencia de profesores del departamento que participan redes activas de colaboración.
Período de evaluación	Curso 2016-2017
Fecha prevista disposición de las evidencias	15 de mayo de 2017
Evaluador	Oficina de Datos, Información y Prospectiva
Evidencias a aportar	Listado de profesores que participan en una red de colaboración incluyendo: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nombre y apellidos.</li><li>▪ DNI/Pasaporte.</li><li>▪ Universidad/es con las que se colabora.</li><li>▪ Objeto de la red.</li><li>▪ Acciones realizadas por la red en el curso 2016-2017.</li></ul>
Observaciones	





Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

## Anexo III.

### Cuantía sujeta a los resultados del Contrato Programa

<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>Distribución baremo (en €)</i>	<i>% del Dpto</i>	<i>Cuantía en C-P(en €)</i>
Álgebra	14410,29	0,49%	2405,79
Análisis Geográfico Regional y Geografía Física	18382,18	0,63%	3068,89
Análisis Matemático	20359,87	0,69%	3399,06
Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia	14542,5	0,50%	2427,86
Anatomía y Embriología Humana	20281,14	0,69%	3385,92
Antropología Social	14379,36	0,49%	2400,62
Arquitectura y Tecnología de Computadores	22620,66	0,77%	3776,5
Biología Celular	15360,92	0,52%	2564,49
Bioquímica y Biología Molecular 1	17744,78	0,61%	2962,48
Bioquímica y Biología Molecular 2	19700,12	0,67%	3288,92
Bioquímica y Biología Molecular 3 e Inmunología	20288,5	0,69%	3387,15
Botánica	16721,32	0,57%	2791,61
Ciencia Política y de la Administración	27256,27	0,93%	4550,41
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	47032,46	1,60%	7852,03
Cirugía y sus Especialidades	37421,49	1,28%	6247,49
Comercialización e Investigación de Mercados	23059,2	0,79%	3849,72
Construcciones Arquitectónicas	50157,7	1,71%	8373,79
Derecho Administrativo	25145,09	0,86%	4197,95
Derecho Civil	29165,3	0,99%	4869,12
Derecho Constitucional	22413,54	0,76%	3741,92
Derecho Del Trabajo	26170,34	0,89%	4369,12
Derecho Financiero y Tributario	18991,94	0,65%	3170,69
Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho	14119,94	0,48%	2357,31
Derecho Internacional Público Y Relaciones Internacionales	15408,83	0,53%	2572,49
Derecho Mercantil y Derecho Romano	22176,08	0,76%	3702,28
Derecho Penal	18265,1	0,62%	3049,34
Derecho Procesal y Eclesiástico	18680,38	0,64%	3118,67
Dibujo	22976,6	0,78%	3835,93
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	69739,59	2,38%	11642,97
Didáctica de la Lengua y La Literatura	41510,31	1,42%	6930,11
Didáctica de la Matemática	26854,38	0,92%	4483,32
Didáctica de las Ciencias Experimentales	24056,98	0,82%	4016,29



Didáctica de las Ciencias Sociales	27609,42	0,94%	4609,37
Didáctica y Organización Escolar	65049,42	2,22%	10859,95
Ecología	15467,37	0,53%	2582,27
Economía Aplicada	37958,61	1,29%	6337,16
Economía Financiera y Contabilidad	45590,98	1,56%	7611,38
Economía Internacional y de España	19280,83	0,66%	3218,92
Edafología y Química Agrícola	12292,53	0,42%	2052,23
Educación Física y Deportiva	44437,91	1,52%	7418,87
Electromagnetismo y Física de la Materia	12544,55	0,43%	2094,3
Electrónica y Tecnología de Computadores	22412,86	0,76%	3741,81
Enfermería	65959,48	2,25%	11011,88
Escultura	19161,92	0,65%	3199,07
Estadística e Investigación Operativa	43477,66	1,48%	7258,56
Estomatología	34056,72	1,16%	5685,74
Estratigrafía y Paleontología	15993,66	0,55%	2670,13
Estudios Semíticos	15809,66	0,54%	2639,41
Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	54065,86	1,84%	9026,25
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	23025,45	0,79%	3844,08
Farmacología	24111,31	0,82%	4025,36
Filología Francesa	14782,27	0,50%	2467,89
Filología Griega	15907,97	0,54%	2655,82
Filología Inglesa	47901,44	1,63%	7997,11
Filología Latina	8719,68	0,30%	1455,74
Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana	12685,34	0,43%	2117,81
Filosofía del Derecho, Moral y Política	12739,52	0,43%	2126,85
Filosofía I	13764,11	0,47%	2297,91
Filosofía II	11747,71	0,40%	1961,27
Física Aplicada	30398,48	1,04%	5075
Física Atómica, Molecular y Nuclear	12070,23	0,41%	2015,12
Física Teórica y del Cosmos	22491,84	0,77%	3755
Fisicoquímica	15181,74	0,52%	2534,58
Fisiología	29654,21	1,01%	4950,75
Fisiología Vegetal	15530,66	0,53%	2592,83
Fisioterapia	18885,49	0,64%	3152,92
Genética	16114,9	0,55%	2690,37
Geodinámica	21246,54	0,72%	3547,09
Geografía Humana	12922,33	0,44%	2157,37
Geometría y Topología	16341,08	0,56%	2728,13
Histología	16902,78	0,58%	2821,91
Historia Antigua	10344	0,35%	1726,92
Historia Contemporánea	12050,11	0,41%	2011,76



Historia del Arte	27924,59	0,95%	4661,99
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	12008,85	0,41%	2004,87
Historia Moderna y de América	11701,62	0,40%	1953,58
Historia y Ciencias de la Música	13041,68	0,44%	2177,3
Información y Documentación	23083,5	0,79%	3853,77
Ingeniería Civil	34334,18	1,17%	5732,06
Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería	17978,4	0,61%	3001,48
Ingeniería Química	19969,78	0,68%	3333,94
Lengua Española	16017,79	0,55%	2674,16
Lenguajes y Sistemas Informáticos	34489,33	1,18%	5757,97
Lingüística General y Teoría de la Literatura	20270,88	0,69%	3384,21
Literatura Española	12170,66	0,42%	2031,88
Matemática Aplicada	35181,65	1,20%	5873,55
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	34645,65	1,18%	5784,06
Medicina	44699,79	1,52%	7462,6
Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física	18765,5	0,64%	3132,89
Medicina Preventiva y Salud Pública	17193,07	0,59%	2870,37
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	11080,55	0,38%	1849,89
Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	19830,54	0,68%	3310,69
Métodos de Investigación y Diagnóstico En Educación	31224,81	1,07%	5212,96
Microbiología	33154,08	1,13%	5535,05
Mineralogía y Petrología	15189,2	0,52%	2535,83
Nutrición y Bromatología	18783,94	0,64%	3135,96
Obstetricia y Ginecología	13259,82	0,45%	2213,72
Óptica	26514,28	0,90%	4426,54
Organización de Empresas	41000,11	1,40%	6844,94
Parasitología	14648,94	0,50%	2445,63
Pedagogía	31893,06	1,09%	5324,52
Pediatría	13950,83	0,48%	2329,08
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	29896,34	1,02%	4991,17
Pintura	22713,56	0,77%	3792,01
Prehistoria y Arqueología	17656,82	0,60%	2947,79
Psicobiología	12293,61	0,42%	2052,41
Psicología Evolutiva y de la Educación	64439,84	2,20%	10758,18
Psicología Experimental	22920,54	0,78%	3826,57
Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	26058,63	0,89%	4350,47
Psiquiatría	11453,73	0,39%	1912,19
Química Analítica	23386,1	0,80%	3904,29
Química Farmacéutica y Orgánica	16914,13	0,58%	2823,8
Química Física	13954,83	0,48%	2329,75
Química Inorgánica	24143,62	0,82%	4030,76



## Universidad de Granada

Oficina de Datos, Información y Prospectiva

Química Orgánica	16297,69	0,56%	2720,89
Radiología y Medicina Física	13742,13	0,47%	2294,24
Sociología	43770,19	1,49%	7307,4
Teoría de La Señal, Telemática y Comunicaciones	18584,17	0,63%	3102,61
Teoría e Historia Económica	19166,11	0,65%	3199,77
Trabajo Social y Servicios Sociales	19213,68	0,66%	3207,71
Traducción e Interpretación	33011,85	1,13%	5511,3
Urbanística y Ordenación Del Territorio	12323,8	0,42%	2057,45
Zoología	23564,69	0,80%	3934,11

- (1) Distribución baremo (en €): crédito presupuestario del departamento, aplicando el baremo de la Sección 3ª de los Presupuestos de 2016
- (2) % del Dpto: porcentaje que supone el crédito presupuestario del departamento sobre el total de la financiación de los departamentos
- (3) Cuantía en C-P (en €): cuantía sujeta a los resultados del Contrato Programa.